

drán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

TEMARIO

Parte general

Derecho político y administrativo

Tema 1. Principios generales de la Constitución española de 1978.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. La Corona.

Tema 4. El Poder Legislativo.

Tema 5. El Gobierno.

Tema 6. La Administración del Estado.

Tema 7. El Poder Judicial.

Tema 8. Organización territorial del Estado español. La Administración Autonómica y la Administración Local.

Tema 9. Aplicación de la organización territorial a la Región de Murcia. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tema 10. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 11. El administrado. Derechos y deberes del mismo.

Tema 12. El acto administrativo.

Tema 13. Procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 14. El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.

Tema 15. Principios constitucionales y regulación jurídica del Régimen Local español.

Tema 16. El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 17. Organización municipal. Competencias.

Tema 18. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 19. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Selección. Derechos, deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social y Derechos pasivos.

Tema 20. Haciendas locales. Los presupuestos locales. Control del gasto.

Parte específica

Tema 1. Estaciones de transformación. Reglamentación.

Tema 2. Líneas aéreas de alta tensión. Reglamentación.

Tema 3. Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía. Reglamentación.

Tema 4. Reglamento electrotécnico para B.T. Reglamentación.

Tema 5. Instrucciones complementarias del R.E.B.T. Redes aéreas y subterráneas de distribución. Instalaciones de enlace.

Tema 6. Instrucciones complementarias del R.E.B.T. Instalaciones interiores.

Tema 7. Instrucciones complementarias del R.E.B.T. e instrucciones características especiales.

Tema 8. Instrucciones complementarias del R.E.B.T. Receptores y puesta a tierra.

Tema 9. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Reglamentación.

Tema 10. Instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria. Reglamentación.

Tema 11. Alumbrado público. Generalidades. Instalación eléctrica. Elementos de control.

Tema 12. Alumbrado público. Criterios de diseño. Proyectos municipales.

Tema 13. Alumbrado público. Norma básica para las instalaciones de A.P. en el término municipal de Murcia.

Tema 14. Limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos. Generalidades. Organización y ejecución del servicio.

Tema 15. Tratamiento de residuos sólidos urbanos. Generalidades y sistemas. Aplicación al término municipal de Murcia.

Tema 16. Suministro y distribución de energía eléctrica en el término municipal de Murcia. Media y baja tensión. Normativa.

Tema 17. Proyectos de nuevas instalaciones. Mantenimiento de instalaciones municipales.

Tema 18. Contaminación por ruido y vibraciones: criterios y legislaciones en materia de ruido. Fuentes de ruido. Control de ruido en las actividades clasificadas. Equipos, métodos de medida y medidas correctoras.

Tema 19. Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente, contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ordenanzas municipales sobre limpieza viaria, almacenamiento, recogida y disposición final de desechos y residuos sólidos.

Tema 20. Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 21. Aspectos a considerar y medidas correctoras más frecuentes de aplicación en las actividades clasificadas dentro del término municipal de Murcia.

Tema 22. Depuración de aguas residuales: Carta Europea del Agua. Normativa española en cuanto a la calidad del agua. Contaminación y organismos patógenos en las aguas residuales domésticas. Plantas depuradoras de aguas residuales. Pretratamientos. Tecnologías de bajo coste y tratamientos.

Murcia, 12 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3229

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de expropiación por el de compensación para las unidades 2.^a, 3.^a y 4.^a del Estudio de Detalle de Zarandona

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 22 de febrero de 1990, ha aprobado definitivamente la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación para el desarrollo urbanístico de las dos unidades 2.^a, 3.^a y 4.^a del Estudio de Detalle de Zarandona, bajo las condiciones que quedaron recogidas en el anterior acuerdo plenario de 30 de noviembre de 1989, que aprobó inicialmente dicha sustitución, que ha sido comunicado a todos los afectados mediante notificación personal.

Contra el acuerdo primeramente citado, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de su notificación personal respecto de aquellos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 7 de marzo de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.